

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4302 *ALMOSAFAER SPORTS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SEERA GROUP TRAVEL IT SPAIN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 28 de junio de 2024 los socios únicos de las sociedades Almosafer Sports, S.L.U. y Seera Group Travel IT Spain, S.L.U. han acordado la Fusión por absorción de Seera Group Travel IT Spain, S.L.U. (Sociedad Absorbida y socio único de la Sociedad Absorbente), por parte de Almosafer Sports, S.L.U. (Sociedad Absorbente), mediante transmisión a título universal del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y disolución sin liquidación de la Absorbida, conforme al Proyecto de Fusión elaborado por el Administrador único de las dos sociedades intervinientes con fecha 9 de abril de 2024.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las respectivas sociedades a solicitar y obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión en los términos del artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023. Asimismo, se hace constar el derecho de protección que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 13 del Real Decreto Ley 5/2023.

Lo aquí expuesto se pone de igual modo en conocimiento a los trabajadores y sus representantes, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 5/2023, para el ejercicio de los derechos que legalmente les corresponden.

Madrid y Palma, 28 de junio de 2024.- El administrador único de Almosafer Sports, S.L.U. y Seera Group Travel IT Spain, S.L.U., Eduardo Cosín de Carvajal.

ID: A240033075-1